DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y DISEÑO CURRICULAR

| | | PROGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Código en SIPE | Descripción en SIPE | | |
| TIPO DE CURSO | | 052 | Bachillerato Profesional | | |
| PLAN | | 2008 | | | |
| ORIENTACIÓN | | 52D | Logística y Comercio Internacional | | |
| MODALIDAD | | Presencial | | | |
| AÑO | | UNICO | UNICO | | |
| TRAYECTO | | ----- | ----- | | |
| SEMESTRE/ MÓDULO | | ----- | ----- | | |
| ÁREA DE ASIGNATURA | | 189 | Legislación Aplicada a eventos | | |
| ASIGNATURA | | 2113 | Legislación aplicada | | |
| DURACIÓN DEL CURSO | | Horas totales: 64 | Horas semanales: 2 | | Cantidad de semanas: 32 |
| Fecha de Presentación: 14/03/2022 | Nº Resolución de la DGETP | Exp. Nº | Res. Nº | Acta Nº | Fecha __/__/____ |

## QUÉ PRETENDE DESARROLLAR LA ASIGNATURA EN EL CONTEXTO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

| PERFIL DE EGRESO | Aspectos que aporta la asignatura |
|---|---|
| Desarrollar el dominio de las funciones de operar, montar, instalar y mantener, propias de su área. | |
| Participar en la gestión y administración de la organización en la que actúan de acuerdo con su nivel de desempeño. | X |
| Contribuir a proyectar actividades productivas, coordinando los recursos materiales y económicos, respetando un orden cronológico y secuencial. | X |
| Comprender los fundamentos científicos-tecnológicos de los procesos productivos, relacionando la teoría con la práctica en las diversas áreas del saber, con vistas al ejercicio de la ciudadanía y la preparación para el trabajo. | X |
| Buscar, seleccionar, interpretar y comunicar información científico-técnico-tecnológica referida al área de formación específica. | X |
| Aplicar normas técnicas específicas del área. | X |
| Aplicar medidas de protección ambiental valorando la dualidad beneficio-perjuicio del desarrollo científico técnico tecnológico. | |
| Desarrollar actitud ética, autonomía intelectual y pensamiento crítico. | X |
| Comprender el entorno social, económico, cultural y ambiental en que viven. | X |
| Saber convivir y trabajar en equipo, desempeñando diferentes roles y desarrollando una actitud crítica ante el trabajo personal y colectivo. | X |
| Conocer y utilizar herramientas de comercio electrónico | |
| Conocer y manejar estrategias de Marketing digital | |
| Manejar lenguaje técnico en inglés y portugués para poder comercializar sus productos en el mercado internacional. | |
| Trabajar en proyectos interdisciplinarios de serigrafía | X |
| Seleccionar procedimientos y técnicas adecuadas para la concreción de un producto, servicio y/o proyecto. | |
| Conocer y utilizar herramientas digitales de producción en serigrafía. | |
| Aportar valor agregado a su producto y/o servicio desde una perspectiva gráfica, creativa y estética. | |

## OBJETIVOS

Esta asignatura que integra el componente profesional pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer las herramientas jurídicas fundamentales acordes al ejercicio de su actividad profesional.
- Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus ámbitos de actuación.
- Formar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- Desarrollar una actitud crítica frente al trabajo personal y del equipo.

- Promover el pensamiento interdisciplinario que posibilite la coordinación entre todas las asignaturas del curso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los fundamentos básicos de la gestión de los recursos humanos y la normativa vigente en materia de salarios y contribuciones especiales de seguridad social.
- Valorar la empresa como unidad jurídico económica con responsabilidad social
- Adquirir habilidades que permitan asumir procedimientos acertados para identificar, plantear y resolver conflictos.
- Capacitar en el ejercicio de su profesión mediante el fortalecimiento de su formación teórica y el afinamiento de su práctica.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

| Unidad 1: NOCIONES INTRODUCTORIAS DE DERECHO | |
|---|---|
| Logros de Aprendizaje | Contenidos |
| -Comprende la importancia del Derecho como sistema regulador de la convivencia social.<br>-Distingue las diferentes ramas del derecho.<br>-Reconoce la importancia de actuar bajo un régimen jurídico.<br>-Identifica las diferentes fuentes de consulta de normas jurídicas.<br>-Distingue a la persona | 1. Concepto de Derecho (subjetivo y objetivo)<br>2. Normas jurídicas. Características de las mismas. Orden Jurídico.<br>3. Fuentes de Derecho (ley, jurisprudencia, costumbre y doctrina)<br>4. Ramas de Derecho (con especial referencia al Derecho Laboral y Comercial).<br>5. El orden jurídico nacional (concepto, estructura y principios).<br>6. Los Sujetos de Derecho. La persona Física y Jurídica. Concepto. Características. Semejanzas y diferencias. |

| | |
|---|---|
| como titular de derechos y obligaciones | |

| Unidad 2: EL TRABAJO | |
|---|---|
| Logros de Aprendizaje | Contenidos |
| -Valora el trabajo como Derecho Humano Fundamental.<br>-Reconoce la necesidad y conveniencia de su regulación jurídica.<br>-Maneja diferentes fuentes de consulta | 1. El trabajo como fenómeno social (importancia económica y social).<br>2. El trabajo como Derecho humano (concepto de DDHH, clasificación).<br>3. Aproximación a la regulación internacional y convenios colectivos internacionales ratificados por Uruguay – nociones generales.<br>(Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789; Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU del 10/12/48, arts. 23, 24 y 25; Convención Americana sobre Derechos Humanos del 22/11/69, artículo 6 y 16).<br>Regulación nacional (Constitución de la República, artículos 7, 33, 53, 54, y 67; y leyes especiales). |

| Unidad 3: EL DERECHO DEL TRABAJO | |
|---|---|
| Logros de Aprendizaje | Contenidos |
| -Conoce las normas vinculadas al mundo del trabajo.<br>-Reconoce los derechos y obligaciones del trabajador y del empleador.<br>-Identifica los requisitos del contrato individual de trabajo. | 1. Concepto, contenido y características típicas (evolución internacional y nacional).<br>2. Principios rectores (concepto y breves nociones).<br>3. Sujetos del Derecho del Trabajo: el trabajador y el empleador (conceptos, requisitos, caracteres, clasificación, derechos y obligaciones).<br>4. Contrato de trabajo y principales modalidades contractuales (concepto y |

| | |
|---|---|
| -Distingue los distintos rubros salariales.<br><br>-Resuelve aspectos relacionados con las condiciones generales de trabajo.<br>-Conoce los plazos de prescripción de las acciones laborales.<br><br>-Reconoce la singularidad de las relaciones colectivas de trabajo. | características distintivas de otros contratos civiles y comerciales).<br><br>5. La jornada laboral y el régimen de descansos (régimen general y especial).<br><br>6. Rubros laborales: salariales, compensatorios e indemnizatorios (concepto y forma de cálculo).<br><br>7. Prescripción y caducidad de los créditos laborales.<br><br>8. Contralor administrativo de las normas laborales (MTSS).<br><br>9. Derecho Colectivo de Trabajo. Concepto. Alcance. Régimen legal. Libertad Sindical. Negociación Colectiva. Huelga. |

| Unidad 4: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Logros de Aprendizaje | Contenidos |
| - Valora la seguridad social como derecho y como sistema.<br><br>- Conoce las prestaciones y los requisitos para ser beneficiario de ellas.<br><br>-Identifica le trámite de afiliación.<br><br>-Conoce el riesgo de trabajo en una organización. | 1. El Derecho de la Seguridad Social (concepto y caracteres).<br>2. Breves nociones del Sistema de Seguridad Social: organismos de seguridad social (BPS, AFAP, Cajas paraestatales, Aseguradoras), nacimiento, funciones, prestaciones y servicios, requisitos para ser beneficiario. Obligaciones del empleador y el trabajador.<br><br>3. Nociones del régimen de seguros (de paro, accidentes de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común, y maternidad). |

| Unidad 5: LA EMPRESA | |
|---|---|
| Logros de Aprendizaje | Contenidos |

| | |
|---|---|
| - Valora la empresa como unidad jurídica - económica con responsabilidad social.<br><br>- Adquiere las herramientas necesarias para la conformación de la misma. | 1. Concepto de empresa y empresario.<br><br>2. Nociones de las principales formas jurídicas de la empresa.<br><br>3. Empresa Unipersonal. Caracterización general. Inscripción. Giro comercial. Calidad del titular de la unipersonal. Capital. Régimen de responsabilidad.<br>4. Pasos a seguir para la creación de una empresa. Aportes de acuerdo al tipo de empresa.<br><br>5. Breve análisis de las Sociedades Cooperativas (concepto, principios cooperativos, clasificación y régimen legal con especial referencia a las de producción y la situación de los trabajadores cooperativistas).<br><br>6. Nociones de la responsabilidad social solidaria de la empresa. |

PROPUESTA METODOLÓGICA

De acuerdo a las competencias explicitadas anteriormente y considerando el enfoque teórico práctico de los contenidos del programa, se procurará enfrentar al estudiante a situaciones que sean relevantes y que se relacionen con la orientación de la formación tecnológica que ha elegido.

En este sentido, es fundamental la coordinación con las demás asignaturas del Espacio Curricular Tecnológico en procura de lograr enfrentar al estudiante a situaciones reales cuya comprensión o resolución requiere conocimientos provenientes de diversos campos disciplinares y competencias pertenecientes a distintos ámbitos de formación.

Por este motivo, los contenidos deben ser interpretados desde una mirada interdisciplinaria, a fin de que el estudiante logre incorporar las herramientas necesarias para abordar las posibles soluciones.

El estudiante debe participar activamente en el proceso de aprendizaje para lograr comprender y reflexionar los contenidos, desarrollándose como individuo autónomo, formándose como ciudadano, capaz de hacer valer sus derechos, satisfaciendo sus necesidades personales y sociales.
La coherencia entre la propuesta metodológica elegida y las actividades desarrolladas en el aula, así como su forma de evaluación es un aspecto fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Se recomienda al docente:

- Ser conocedor de la disciplina y de las leyes relativas y aplicables a los temas.
- Desarrollar la capacidad para coordinar y trabajar en equipo, orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones.
- Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes.
- Considerar los conocimientos previos de los estudiantes para la construcción del nuevo conocimiento.
- Propiciar actividades de búsqueda, selección, análisis e interpretación de información en distintas fuentes
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio de ideas, la reflexión y la colaboración de los estudiantes.
- Analizar casos prácticos en los que observe y analice distintas problemáticas en materia legal.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la búsqueda e interpretación de preceptos legales.
- Proponer problemáticas que permitan al estudiante vincular e integrar los contenidos de esta materia y entre las distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Utilizar distintos medios audiovisuales para una mejor comprensión de los temas abordados. Propiciar el uso de las TIC en el desarrollo de la asignatura.

## EVALUACIÓN

La evaluación es parte del proceso didáctico e implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza de esos aprendizajes. En este sentido, la evaluación no es una etapa, sino un proceso

permanente, con el fin de permitir que el estudiante pueda lograr un desarrollo pleno de sus capacidades y de su potencial cognitivo.

Para ello la evaluación será: diagnóstica, formadora, orientadora, continúa y variada en cuanto a los instrumentos a utilizar, respetando el enfoque teórico práctico de la orientación metodológica y adecuándose a lo dispuesto por el REPAG.

En su carácter formativo, la principal finalidad será la de tomar decisiones que impliquen regular, orientar y corregir el proceso educativo. Este carácter implica, por un lado conocer cuáles son los logros de los estudiantes y dónde residen las principales dificultades, lo que permite proporcionarles la ayuda pedagógica que requieran para lograr el principal objetivo: que los estudiantes aprendan. Se vuelve fundamental entonces, que toda tarea realizada por el estudiante sea objeto de evaluación de modo que la ayuda pedagógica sea oportuna.

Dado que los estudiantes y el docente son los protagonistas de este proceso es necesario que desde el principio se expliciten tanto los objetivos como los criterios de la evaluación que se desarrollará en el aula, estableciendo acuerdos en torno al tema.

Es necesario promover el trabajo en subgrupos e individual, la evaluación en procesos y la argumentación.

Toda intervención del estudiante es una pauta del interés por el curso, los orales, escritos, tareas individuales, trabajos en equipo, investigaciones y proyectos, lectura de textos varios y su posterior interpretación son algunas de las herramientas de evaluación considerando la práctica en el aula como una realidad que siempre debe estar abierta a cambios consensuados, basada en juicios de valor que lleva a la calificación de los mismos.

La evaluación debe de ser un proceso en el que se deben presentar y difundir los datos, argumentando y refutando las explicaciones alternativas para que los estudiantes puedan emitir opiniones, evacuar dudas que dejen abierta la posibilidad de presentar nuevas reflexiones con actitud investigativa.

Implicará una relación recíproca entre la teoría y la práctica, orientada a la búsqueda de individuos autónomos capaces de comprender los conocimientos, aplicar los contenidos, resolver problemas de la realidad, argumentar y reflexionar. Para ello es necesario lograr un clima de trabajo en el que se escucha al estudiante y se dialoga con él, atendiendo sus demandas, involucrándolo en la clase, sin perder de vista los objetivos formativos y el nivel del curso.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL DOCENTE Y ESTUDIANTE

PARA EL DOCENTE

| Apellido, Nombre | Año | Título del libro | Ciudad, País | Editorial |
|---|---|---|---|---|
| Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | 2014 | XXV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Barbagelata, Héctor-Hugo | 2009 | El particularismo del Derecho del Trabajo y los Derechos Humanos Laborales | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Bellocq Pedro | 2017 | Formas jurídicas para emprender. Manual para elegir la estructura legal adecuada | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Charrutti Garcén, María del Luján | 2018 | Los límites jurídicos al poder de dirección del empleador | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Gauthier G. – Goldstein E. – Arévalo L. – Castro N | 2018 | Manual de horas extras | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Garmendia, Mario Garmendia-Gauthier, Gustavo | 2017 | TERCERIZACIONES. Teoría y práctica del régimen legal uruguayo | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Holz Eva - Rippe Siegbert.. | 2018 | Sociedades Comerciales. Un estudio actualizado | Montevideo, Uruguay | FCU |
| IDC, Facultad Derecho, Universidad de la República. Autores varios | 2015 | Los retos de la modernidad: cuestiones de Derecho Comercial actual. Semana Académica | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Mangarelli, Cristina | 2018 | Contrato de trabajo y derechos y obligaciones de las partes | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Mangarelli, Cristina (Coordinadora). | 2018 | Tendencias actuales de la Negociación Colectiva en los Consejos de Salarios | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Nicoliello, Ariel | 2018 | Derecho de la Seguridad Social | Montevideo, Uruguay | FUNDACIÓN ELECTRA |
| Plá Rodríguez, Américo | 2015 | Los principios del Derecho del Trabajo. Cuarta edición al cuidado de Hugo Barretto Ghione | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Pérez del Castillo, Matías – Inthamoussu, Juan | 2015 | Manual de normas de seguridad y salud en el trabajo | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Rodríguez Olivera Nuri E y López Rodríguez Carlos | | Manual de Derecho Comercial Uruguayo V.4 T.5 - Sociedades Comerciales | Montevideo, Uruguay | FCU |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Rodríguez Olivera Nuri E y López Rodríguez Carlos | | Manual de Derecho Comercial Uruguayo V.4 T.6 - Sociedades Comerciales | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Rodríguez Olivera Nuri E y López Rodríguez Carlos | | Manual de Derecho Comercial Uruguayo V.4 T.7 - Sociedades Comerciales | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Rosenbaum, Jorge y Castello, Alejandro | 2015 | Subcontratación e intermediación laboral. Estudio de las Leyes 18.099 y 18.251 | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Supervielle, Marcos y Zapirain, Héctor. Con la colaboración de Mariana Cabrera | 2009 | Construyendo el futuro con trabajo decente | Montevideo, Uruguay | FCU |

PARA EL ESTUDIANTE

| Apellido, Nombre | Año | Título del libro | Ciudad, País | Editorial |
|---|---|---|---|---|
| Bellocq Pedro | 2017 | Formas jurídicas para emprender. Manual para elegir la estructura legal adecuada | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Bugallo Montaño Beatriz | 2005 | Manual Básico del Derecho de la Empresa | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Carlos Cabral, Rosa Garrido, Daniela Sabatovich | 2014 | Con todo derecho | Montevideo, Uruguay | Ed. Contexto |
| Escoto, Laura, Gonçálvez, Sara, Suárez, Rosario | 2007 | Educación Ciudadana | Montevideo, Uruguay | Ed. de la Plaza |
| Jiménez de Aréchaga, E. Risso Ferrand, Martin | 2007 | Introducción al Derecho | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Pérez del Castillo, Santiago Actualizada con Matías Pérez del Castillo | 2013 | Manual práctico de normas laborales | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Raso Delgue, Juan (Director) – Castello, Alejandro (Coordinador) | 2015 | Derecho del Trabajo. Tomo I | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Raso Delgue, Juan (Director) – Castello, Alejandro (Coordinador) | 2015 | Derecho del Trabajo. Tomo II | Montevideo, Uruguay | FCU |
| Raso Delgue, Juan (Director) – Castello, Alejandro (Coordinador) | 2018 | Derecho del Trabajo. Tomo III | Montevideo, Uruguay | FCU |